



## AVISO DE ENTERAMIENTO

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 112086**

**ACCIONANTE: JULIÁN MAURICIO HERRERA OTERO,**

**ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BICARAMANGA Y OTROS**

Se fija hoy veinte (20) de agosto de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 14 de agosto de 2020 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JULIÁN MAURICIO HERRERA OTERO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado 5º Penal del Circuito con Función de Conocimiento de esa ciudad. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, se vincula al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales, al abogado Eduardo Gaviria Bautista, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal bajo el consecutivo 680016000159201406741-01. De igual forma **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, dentro del término improrrogable de un 12 horas, Los informes y providencias deberán ser remitidos, por correo electrónico. [despacho.drлуishernandez@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:despacho.drлуishernandez@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto, a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal bajo el consecutivo 680016000159201406741-01. que puedan verse perjudicadas con el resultado de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto

**MARCHA LILIANA TERESA SUÁREZ**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Martha T.